

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4.00 al mes; provincias, pesetas 5.00 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 15.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 18.00 trimestre; Filipinas, pesetas 25.00, y países fuera de la union postal, pesetas 30.00. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 5, donde también se reciben anuncios espaciales y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Los republicanos y la sesión de ayer del Senado.

Por algunos conceptos que deslizan en sus reseñas de la sesión de ayer, se ve lo que persiguen principalmente algunos periódicos republicanos al hablar de las inmundidades de Cuba. La República descubre de este modo su intención:

«Bosch ha tenido buenos párrafos, lanzando sobre el gobierno y sobre la Monarquía una tremenda andanada.»

El Liberal se expresa en esta forma: «El proceso de las inmundidades de Cuba sigue abierto.»

Y los reformistas continuarán diciendo: «¿Consentirá el honor de la Monarquía española lo que no ha consentido la República francesa? Nosotros no lo creemos. ¿Quiera Dios que no nos equivoquemos!»

Y por último, **El País** escribe así: «El país no quiere información ni espera que los tribunales puedan destruir todo el mal, como hace falta.»

El remedio ha de venir de algo que modifique de arriba abajo todo nuestro organismo político.»

Con que ya pueden ver los reformistas lo que quieren, y a dónde van los republicanos radicales.

Con más justicia y mejor memoria, **El Globo** recuerda que precisamente los reformistas, después del incidente de la Granja y de las revelaciones de **El Resumen**, declan lo siguiente, á voz en cuello:

«El general había cometido, según ellos, una indiscreción, que ni en labios de un imberbe agregado de embajada, podía tener disculpa. Había dicho cosas y hecho cosas, tales y tan pueriles, que no era posible la tolerancia de parte de un gobierno á quien preocupase algun tanto el concepto de la dignidad propia.»

Y luego **El Globo** censurando la afición á las sorpresas y golpes teatrales de los reformistas, consigna que estas malas artes, vienen de la influencia que ha traído á la huera del general Lopez Dominguez, el Sr. Romero Robledo; y termina con este consejo:

«A poco que mediten los reformistas sobre lo ocurrido, comprenderán lo que está desde hace bastante tiempo, al alcance de la opinion pública.»

Que para evitar el naufragio y llegar á puerto, así como para no incurrir en tristes equivocaciones y para ser útiles á la patria, necesitan echar al agua un cadáver que llevan á bordo.»

La cuestion austro-rusa.—Los italianos en Abisinia.

A parte lo adelantado por el telégrafo, la prensa extranjera sigue viniendo llena de dudas y conjeturas sobre el verdadero alcance del conflicto que amenaza descomponerse sobre Berolupa. Mas los periódicos expresan temores ó deseos tan diversos que no es fácil hallar en ellos tendencia dominante que indique con claridad el giro que pueden tomar los acontecimientos.

Ni **El Inolvido Ruso** ni **El Diario de San Petersburgo**, ni **El Norte**, han calmado la inquietud que reina en Austria, donde se ha celebrado en Heaburgo un Consejo de guerra, al que habrá seguido inmediatamente una reunión del diplomático Tisza y del ministro austriaco de Hacienda, Dunojtski. **El Nemzet**, órgano oficial del gabinete húngaro, procura calmar los ánimos; pero **La Prensa Libre**, de Viena, publica artículos belicosos, al par que **El Freudenblatt** hace constar con satisfacción la noticia de haberse aprobado en Alemania la nueva ley que llama las reservas al servicio activo.

Lo más grave es que Alemania, sintiéndose herida por las precauciones y aprestos guerreros de Rusia, comienza á hacer algo para asegurar su frontera oriental. La **Gaceta de Colonia** dice que la reunión celebrada por el emperador Guillermo con sus ministros militares y su jefe de Estado Mayor, tuvo todo el carácter de un Consejo de guerra. Por último, á juzgar por la violencia de lenguaje que empieza á usar la **Gaceta de la Alemania del Norte**, el conflicto no parece circunscrito á Rusia y Austria.

El único indicio pacífico es el regreso á San Petersburgo del embajador alemán, conde Schweinitz.

En Francia, las impresiones son más pacíficas.

Le Temps, de París, publica un notable artículo en que, inclinándose á creer poco fundada la alarma, dice así hablando de Alemania:

«Ahora escuchando comienza á entresverse la intención que ha movido á la prensa belicosa, y solo debe considerarse como una nueva prueba de la prisa y de la energía con que Bismarck trabaja para reparar la brecha que ha sufrido su sistema político con la disolución de la alianza de los tres imperios. Todo contribuye á probar que su genio, compuesto de prevision y rapidez, no pierde momento, no ya para engrosar el haz de potencias que quiere agrupar en torno de Alemania, sino tampoco para ponerlas en disposición de que le presten, llegada la ocasión, el socorro que de ellas espera. Sabido es que recientemente se han hecho esfuerzos para que Inglaterra entrase tambien en la liga.»

Después, examinando el articulista esta política de atracción, hace constar que la alianza inglesa solo sería un hecho cuando se pusieran en tela de juicio sus pretensiones respecto del Mediterráneo y de la cuestion de Oriente, y que en cuanto á la alianza italiana, acaso no fuera cómodo hacerla rápidamente efectiva empujando como está hoy Italia en su empresa de Abisinia, cada día más tenebrosa. Por esto Bismarck, deseando contar pronto con un aliado poderoso, pero conociendo al mismo tiempo la inercia y apatía austriaca, ha promovido esta agitación en la prensa oficial para estimular á Austria y hacer, como ha logrado ya, que active sus preparativos. Exagerando el peligro, y creándolo en cierto modo, ha conseguido que

su calmosa aliada sacuda aquella tradicional imprevisión. A esto responden los consejos de guerra celebrados en Viena de que hablamos arriba.

Existe, pues, hoy en Europa una doble situación militar y política con tendencias opuestas; mas como no hay *cassus belli*, ni puede ahora considerarse como tal lo de Bulgaria, es creible que la parte pacífica de la opinion acabe por triunfar; sobre todo si se tiene en cuenta—dice **Le Temps**—que Rusia no se lanzará fácilmente á la horrible aventura de medir sus fuerzas con Alemania y Austria juntas.

Una decepcion que viene á condenar las aventuras coloniales de Italia, cierra el cuadro que hoy nos ofrece la prensa extranjera.

Las noticias de Aden aseguran que el rey de Choa, Menelik, con cuya alianza creían contar los italianos, ha declarado al conde Antonelli, enviado de Italia, que, habiendo prestado juramento de fidelidad hace nueve años al Negus de Abisinia, no podía guerrear contra él. Ofrece ser neutral, pero esta neutralidad antes es fatal que provechosa á Italia, que contaba con la amistad de Menelik para distraer gran parte de las fuerzas abisinias, fundándose en la alianza que el citado rey de Choa hizo en 1878 con Victor Manuel. Tal es la causa de que el general San-Marzano haya pedido con urgencia un refuerzo de 10.000 hombres.

Nuestras relaciones con Francia.

La impresion que en general ha producido en Francia el discurso de nuestro embajador en el acto de su presentación á M. Sadi Carnot, no ha podido ser más excelente. La buena sociedad parisiense, que tributa á S. M. la Reina Regente, dicho sea de paso, justo homenaje de simpatía, reconociendo un exquisito tacto y singulares virtudes, como la colonia española y americana, el cuerpo diplomático, el personal del gobierno y la prensa, han acogido las palabras del Sr. Leon y Castillo con sincero aplauso, presagiando entre los dos países estrechas relaciones, que faciliten la solución de las cuestiones pendientes y el desenvolvimiento rápido de sus intereses materiales.

El **Memorial Diplomatique**, la **Nouvelle Revue** y la **Independence Belge**, que dedican á los asuntos internacionales preferente atención, y otros muchos periódicos, publican con tal motivo sinceros elogios de nuestro embajador en París.

Hablando de la recepción diplomática en el palacio de la embajada, la **Independence Belge** aconseja al Sr. Leon y Castillo que tome en union del representante de Inglaterra, la dirección de la sociedad parisiense, oponiéndose al retraimiento extraño en que actualmente vive la mayoría del cuerpo diplomático, á causa, según parece, de cierta recepción del diputado orleanista M. de Mackan, que dió lugar á que hiciera misteriosos comentarios la prensa hostil al ministerio Rouvier.

El **Memorial Diplomatique**, en una extensa y exacta biografía del Sr. Leon y Castillo, con que el gobierno de Madrid no hubiera podido elegir representante más digno y capaz cerca de la amiga nación francesa.

«El sucesor del Sr. Albareda, dice la **Nouvelle Revue**, es un hombre de gran valía, de carácter franco y leal y digno de confianza, que no podrá menos de conservar y estrechar más aún las relaciones que en la actualidad unen á su país con la Francia.»

Este periódico y **Le Matin** dedican además liasonjeras frases á la señora de Leon y Castillo, haciendo justicia á su amabilidad esquisita y extremada distinción.

La recepción diplomática que ha tenido lugar anoche era, por otra parte, esperada con vivísimo interés por la buena sociedad parisiense, que estuvo en ella admirablemente representada, y fué acogida con la galantería tradicional en el palacio de los embajadores de España.

Con verdadera satisfacción consignamos estas noticias, que á más de halagar el amor patrio, entrañan verdadera importancia, por cuanto significan que nuestras relaciones internacionales se ensanchan y desarrollan con indudable beneficio de los intereses generales del país.

Ecos de Madrid.

En la legacion de los Estados Unidos.—Las que asistían.—El primer lunes del TEATRO DE LA PRINCESA.—En casa de los marqueses de la Romana.

La recepción de ayer en la legacion de los Estados Unidos de América, ha sido la más concurrida y la más brillante de las del invierno actual.

Desde las cinco de la tarde comenzó el movimiento de carruajes en la plaza de las Descalzas; no cesando hasta las ocho de la noche, en que abandonaron el campo los incansables bailarines.

El honorable mister Curry y su amabilísima consorte presidieron la fiesta con su innata galantería, y su linda sobrina les ayudó en la improbable tarea de recibir y agasajar tan crecido número de personas.

Recuerdo entre ellas á las duquesas de Sessa, la Torre y Baena; señoras de los ministros de Guatemala, Sr. Carrera, y de Colombia; marquesas de la Laguna, Calderon y Retortillo; condesas de Peñalver, Gondomar, San Rafael de Luyano, Via Manuel, Irazo, y Casa Sedano; vizcondesa de San Enrique; señoras y señoritas de Bajarano, Vargas, Irazo, Pardo, Magallon, Vera, Abella, Ibarquian, Callejon, Rufa, Terán, Mesa de la Cerda, Peñalver, San Roman, y Villalva.

Conociendo la espléndida de los anfitriones, es escusado expresar que en el comedor se sirvió un té exquisito, en que alternaban las bebidas heladas con las calientes, y los *sanwichs* con los dulces y las pastas.

A pesar de que, contra su costumbre, el Teatro Real daba funcion anoche, el primer lunes del de la Princesa estuvo animadísimo, viéndose en palcos y butacas parte de las familias de la *high life*.

Parece que ésta ha tomado bajo su protección la empresa tan hábilmente dirigida por los señores Vico y Calvo, ahora más interesante por su reciente desgracia en el coliseo Español, que tantos perjuicios y tan considerables pérdidas les ha ocasionado.

Varias señoras de la aristocracia—entre ellas la duquesa de Medinaceli—han tomado abono en la preciosa sala de la calle del Marqués de la Ensenada, secundando así lo que respecto de los distinguidos artistas han hecho S. M. la Reina Regente y su gobierno.

No debe omitirse tampoco que el marqués de Monasterio, propietario del coliseo, ha facilitado á Calvo y Vico los medios para instalarse en breve espacio en aquel bello templo del arte, si más digno de los de la corte de dar hospitalidad á tan ilustres huéspedes.

El aspecto que anoche ofrecía el recinto era verdaderamente deslumbrador, pues no solo abundaban las damas hermosas y elegantes, sino tambien las eminencias literarias y políticas y los *sportmen* y *clubmen*.

Todo anuncia, pues, que la temporada inaugurada el sábado será feliz y productiva, y que el TEATRO ESPAÑOL permanecerá donde hoy se encuentra, hasta que se levante un edificio destinado á ser perpetuo y digno asiento suyo.

Personas y familias hubo ayer que después de haber asistido primero á la *sauterie* de mistress Curry, y después á la representación de *Sullivan*, fueron á terminar la noche en los salones de los marqueses de la Romana, donde tenía efecto su tercer lunes.

Cada uno de estos crece la concurrencia y adquieren más carácter las reuniones, que andan el tiempo se convertirá—allá para Carnestolendas—en suntuosos sarao.

Ayer ya no se hizo sino bailar: los juegos de prendas de la primera noche quedaron relegados al olvido, y las polkas alternaron con los walses, y éstos con los rigodones ó *quadrilles*. Mé aquí los nombres de algunas de las damas que eran el principal encanto de los salones de la calle de Segovia:

Duquesas de Bivona, Fernan Nuñez y Sexto; Marquesas de Catalbuturi é hijas y de la Rivera;

Condesas de Cumbres-Altas, Peña-Ramiro, Torre Arias, viuda de Torrejon, Valencia de Don Juan, Villagonzalo y del Villar;

Vizcondesas de Benasa y de las Torres de Luzon;

Señoras y señoritas de Crooke, Ferráz, O'Ryan, Lsala, Perez de Guzman, Prado, Sandoval, Silva y esposa del ministro de Alemania.

Era cerca de las dos de la madrugada cuando enmudeció el piano y se retiraban los que habían pasado tan agradables horas, merced á la amabilidad y al buen gusto de los marqueses de la Romana y de su seductora hija, amaestrada en buena escuela en el arte difícilísimo de saber recibir sociedad distinguida y numerosa.

ASMODEO.

Consejo de ministros.

En el celebrado anoche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta se resolvieron varias competencias sobre pensiones á familias de militares pobres de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado.

Se acordó la creación de un juzgado de primera instancia en El Escorial.

Se resolvieron expedientes de indulto de las audiencias de Valladolid, Logroño y Huesca.

El ministro de Fomento llevó al Consejo varios expedientes de carreteras y ferro carriles, y el de Hacienda la concesion de créditos para pagar los gastos de la informacion arrocera y adquirir material para la lotería.

El Sr. Moret refirió algunas negociaciones que se siguen para lograr ciertos negocios económicos favorables á los productos españoles, y dió tambien idea del estado de la política internacional.

El ministro de la Guerra quedó autorizado para la adquisicion de terrenos destinados á ensanchar la zona de tiro del campamento de los Carabanchelos y para arrendar otros en Sierra Nevada con destino á la remonta de Andalucía.

El ministro de Ultramar dió lectura á una carta del capitán general de Puerto-Rico, en la que se manifiesta que continúan transitando las causas formadas por orden del general Palacios, y que el partido ultra-conservador demuestra cierta excitacion, produciéndose quizás por algunas medidas que por consecuencia de las citadas causas han adoptado los tribunales.

Tambien parece que los ministros se ocuparon del debate de ayer en el Senado y de la actitud observada por un senador que desempeña una direccion general dependiente del ministerio de la Guerra, así como de la situación en que se han colocado los conservadores en el Congreso, enfrente de la discusion del proyecto de matrimonio civil.

Respecto de esta último punto, el gobierno, según **El Imparcial**, está dispuesto á mantener en su integridad los proyectos pendientes, ejerciendo su influencia cerca de la mayoría, para lograr la discusion de todos ellos.

Correo de Cuba.

En el punto denominado *Sal si puedes*, próximo á Alfonso XII (Matanzas), fué detenido por tres bandidos D. Serafin Perera, llevándole á un sitio desconocido, donde á culatazos le hicieron confesar dónde tenía escondida la cantidad de 200 duros, poniéndole en libertad apenas la encontraron en el galápagos de la montura.

—El vapor **Hernan Cortés** condujo á Matanzas 56 colonos procedentes de Canarias, que

fueron colocados inmediatamente en varios ingenios.

—El gobierno general de la isla ha dado un decreto disponiendo que en el año económico próximo se reconozca oficialmente el uso de las pesas y medidas del sistema métrico decimal.

—La huelga de los operarios de las fábricas de tabaco de la Habana, de que ya hemos dado cuenta, fué debida, según leemos en **Las Noticias** de Nueva-York, á las exigencias crecientes de éstos, que llegaron hasta el extremo de pretender que los dueños de una fábrica no entraran en el taller, y que en cada uno de éstos no hubiese más que un aprendiz. Semejantes pretensiones, que no podían admitir los fabricantes, les obligó á cerrar las puertas de sus fábricas, después de haber intentado sin éxito todos los medios conciliatorios.

Telegramas de la mañana.

Las delegaciones austriacas.

París 19.—Segun noticias telegráficas de Viena, las delegaciones no serán convocadas inmediatamente para votar nuevos créditos con destino á Guerra, porque el ministerio de este ramo posee todavia recursos suficientes á fin de atender á los gastos necesarios en las presentes circunstancias.

En los círculos políticos se abrigan hoy algunas esperanzas de obtener un arreglo entre Austria y Rusia, por el cual Bulgaria sería sacrificada.

Noticias del Sudán.

Londres 19.—Se acaban de recibir graves noticias de Suakin.

El célebre sufito sudanés Osman Digna amenaza aquella plaza al frente de varios millares de rebeldes.

El gobernador inglés de la misma pide con urgencia refuerzos, los cuales han sido embarcados inmediatamente.

Italia y Bismarck.

París 19.—Se acentúa el rumor de que el príncipe de Bismarck insiste cerca de Italia á fin de que esta potencia abandone pronto los asuntos de Abisinia, á fin de poder tener más libertad de acción ante la eventualidad de los sucesos que se toman en Europa.

Los nihilistas de Rusia.

París 19.—Ha circulado el rumor de un atentado contra el Czar de Rusia, y de haber estallado una revolución en San Petersburgo.

Un telegrama recibido por la Agencia Hovas cree infundado este rumor.—Febr.

Recepcion en la embajada de París.

París 19.

Director de **EL CORREO**.

Anoche ha tenido lugar la anunciada recepción diplomática del embajador de España.

La fiesta resultó brillante y espléndida, como correspondía á la distincion de nuestro representante y á las tradiciones de la embajada de España en la primera capital del mundo.

A las nueve de la noche comenzaron á afluir á la rue Saint Dominique numerosos carruajes que, atravesando el ancho pórtico del palacio, depositaban á las puertas del vestibulo aristocrático y distinguidas damas ricamente ataviadas, diplomáticos distinguidos, hombres ilustres en la política, en la administración, en la banca, en las letras y en las artes.

La recepción se verificaba en el piso bajo del palacio, cuyas habitaciones lujosamente decoradas, ofrecían deslumbrador aspecto.

Los invitados atravesando el salon del Trono, penetraban en una hermosa sala tapizada de rojo, en donde eran recibidos por el Sr. Leon y Castillo, rodeado de todo el personal de la embajada. Frente al embajador se hallaba su bella y distinguida señora, que lucía un elegante traje de crespon inglés negro, y tenía á su lado á las no menos elegantes y bellas señoras de los secretarios y agregados diplomáticos.

A las doce de la noche la fiesta se hallaba en su período más brillante. Las luces, por todas partes profusamente repartidas, se multiplicaban en las lunas de los espejos, arrojando reflejos de mil colores á los cristales de las arañas y á los dorados marcos de los cuadros; crujía el raso de los trajes al rodar sobre las alfombras; mostraban las damas la riqueza de sus atavíos y los rasgos de su belleza; departían aquí y allí los hombres sobre política, artes y literatura; comentando unos el temido conflicto austro-ruso, elogiando otros el hermoso retrato del Rey niño, que acaba de salir del pincel de Domingo; por todas partes respirábase un ambiente de vivísima simpatía hacia la Familia Real de España, y en especial hacia S. M. la Reina Regente, que contemplaban rodeada de sus hijos en un precioso cuadro colocado en el centro de un salon sobre un caballete, cubierto por riquísimo tapiz.

Durante la recepción, la orquesta de Wadtenfel, tan celebrada y aplaudida en París, dejaba oír desde un salon improvisado en el jardin escogidas piezas de concierto.

Entre los numerosos asistentes que llenaban por completo todos los salones, encontrábase, del cuerpo diplomático, entre otros, el conde de Munster, embajador de Alemania, con su hija; los marqueses y condes de Menabrea, los condes de Hoyos, embajadores de Austria; la condesa de Zichy, los barones de Moranay, embajadores de Rusia, con sus hijas; los príncipes de Trubetzkoj, el baron de Frede-schsz, los de Beyens, condes de Moltke, marqueses de Mausabré, Essad Pacha, embajador de Turquía; el general Guzman Blanco y el conde de Lewenhaupt, ministro de Suecia y Noruega.

De la aristocrática sociedad parisiense, recordamos á los vizcondes de Bresson, barones de Baye, marquesa de Berenger y de Forget, condes de Germiny, barones de Michels, marqués de Nadailac, de Ravenet y de Tristan, conde de Tascher de la Pagerie y los barones de Weisveller.

Hallábase además todos los ministros con

M. Tirard á la cabeza; el general Brugere; el coronel Lichtenslein; el presidente de la Cámara, M. Floquet; M. Le Royer; M. Freycinet con su linda hija; el general Sausier, y otros muchos. La colonia española estaba dignamente representada por la duquesa viuda de Valencia; los duques de la Conquista y de Pomar; condesas de Cartagena y de Urbarrí; marqueses de Casarlera, Casa Montalbo, Guadalmina y de la Puerta; condesa viuda de San Fernando, y condes de Sanafé; marqueses de Valcárcos, de Villafuerte y Novallas; Sres. de Agrela, y otros que no recordamos.—N.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Taruel, que declaró incapacitados para ser concejales del Ayuntamiento de la capital á D. Francisco Bayo y don Ramon Toran, y declarando que tienen éstos la capacidad legal necesaria para pertenecer al Ayuntamiento.

Ultramar.—Real orden aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de ferro-carriles de la isla de Puerto Rico. —Reglamento á que se refiere la real orden anterior.

AL MENUDEO.

Fugados de presidio.

Ayer sorprendió la Guardia civil en el piso cuarto de la casa núm. 5 de la Cuesta de Areneros, á varios criminales fugados recientemente de la cárcel de Toledo.

Los desertores vivian allí con sus mujeres y todos se hallaban juntos cuando se presentó la fuerza de la Guardia civil. Repuestos instantáneamente de la sorpresa, los criminales intentaron defenderse, luchando á brazo partido con los guardias.

Dos de éstos y el cabo que los dirigia, resultaron heridos levemente, y tambien uno de aquellos, llamado Enrique Sanchez Moreno (á el Pañero).

Este y Domingo Clemente quedaron en poder de la fuerza. El tercero de los criminales se arrojó por la escalera y logró escapar.

Dos mujeres de las que se encontraban en la habitacion, fueron presas tambien.

Un suicidio.

Ayer tarde puso fin á su vida, disparándose un tiro en la cabeza, un señor abogado de una importante poblacion andaluza, que habia venido á Madrid para ponerse en tratamiento de una enfermedad nerviosa que hace tiempo padecía.

El hecho ocurrió en un hotel de la calle de Peligros, donde dicho señor se alojaba.

El marqués de la Vega de Armijo.

El ex ministro de Estado saldrá el jueves para París y de París á Roma.

Va como enviado extraordinario de S. M. la Reina Regente de España.

Con él va el secretario particular de S. M. señor Careaga. Lleva, además, el marqués de la Vega de Armijo el encargo de entregar á Su Santidad las alhajas que la Reina y la Infanta Isabel le ofrecen con ocasion del jubileo.

Ya está arreglado el local destinado á los corresponsales de los periódicos en la central de telégrafos.

El director general del ramo Sr. Mansi, estimaría que indicaran aquellos las señas de sus domicilios, con objeto de remitirles las tarjetas para poder entrar en el citado local.

El aventajado músico D. Jesús Muñoz, acaba de poner á la venta un bonito paso doble para piano titulado *Cristóbal Colon*, que el autor dedica á los catalanes.

Comision de actas.

La comision de actas del Congreso se reunió ayer tarde con el objeto de adoptar una resolucion definitiva acerca de la eleccion parcial de la Habana.

Despues de un amplio debate, en el cual se examinaron todos los antecedentes y documentos relativos al caso, se procedió á votacion, resultando que seis individuos, los Sres. Vilanova, La Guardia, Nuñez de Velasco, García Alix, Landeche y Alvear, opinaron en contra de la capacidad del Sr. Zambrana, y cuatro, los señores Perojo, Villalba Hervás, Villasanta y Grolzard, en pró.

El Sr. Mollada no pudo asistir á la reunion. No tardará en presentarse el dictámen proponiendo al Congreso que declare la incapacidad del Sr. Zambrana para ejercer el cargo de diputado.

Agencia de estafadores.

Otro servicio importante prestó anoche la policia de Madrid.

Ayer á última hora de la tarde fué detenido un sugeto por monedero falso; pues bien, anoche la policia detuvo á tres individuos más y descubrió una agencia perfectamente organizada para estafar por todos los procedimientos.

Se recogieron letras por valor de más de pesetas 17.000; en pagarsés, unos 6.000 duros; en billetes de Banco, 700 pesetas; un saco pequeño de monedas de plata, recibos de contribucion y otros documentos, todo falso.

La mayor parte de las letras iban á negociarse en Marsella.

Las oficinas de esta agencia estaban montadas en la casa núm. 5 de la calle del Mediodía Grande.

El subinspector Sr. Fontela llevó á cabo este servicio secundando perfectamente las órdenes de su jefe, el señor duque de Frias.

A las cuatro de esta madrugada eran conducidos al juzgado de guardia todos los detenidos. Ayer descarriló un tren en la linea de Almería, resultando un muerto y seis heridos.

Los dueños del comercio «Grandes almacenes de Santa Cruz» han tenido la atencion de obsequiarnos con dos ejemplares del almanaque tirado á litografía que para el año próximo regalan á todos sus parroquianos.

Los romeros.

Llegaron ayer á Hendaya sin novedad y con buen tiempo, aunque lluvioso.

En el andar de la estacion de Vitoria habia unos doscientos seminaristas y mucha gente del pueblo. La banda de música del seminario tocó la marcha de *San Ignacio* mientras el tren estuvo detenido.

Todos los concurrentes entonaron el Santo

Dios al subir al tren el señor obispo de Vitoria; prorrumpieron en estruendosos aplausos y en vivas al Papa, á los obispos y á la España católica.

Compónese la romería de 400 viajeros que van en el tren expreso y 700 en el correo. La mayor parte es de presbíteros.

En Alsasua incorporóse á la romería la representación de la diócesis de Pamplona.

Antes, en Medina del Campo habianse unido los de la diócesis de Zamora, y en Venta de Baños el obispo de Santander y los romeros de Lugo.

Van los obispos de Madrid, Lugo, Salamanca, Mérida y Santander y el vicario general de Gibraltar, quienes viajan modestamente entre los romeros.

El viaje, segun el corresponsal de *El Imparcial*, no es muy cómodo, porque los coches van atestados de gente.

Peticion de indulto.

Hemos recibido el siguiente telegrama:

«Manresa 19 (5 t).—El ayuntamiento ruega á la redaccion de su ilustrado periódico se asocie á la peticion de indulto del reo Valentin Anglada, que será puesto en capilla mañana.

Ha observado buena conducta en la cárcel desde el mes de Junio de 1879, fecha del delito, y desde entonces ha estado dedicado á la ilustracion de los demás presos.

Una vez que pudo fugarse de la cárcel, no lo efectuó, y dió cuenta al alcalde del proyecto de evasion fraguado por otros presos.

Saló una comision del ayuntamiento, presidida por el alcalde, para presentar á S. M. la Reina Regente varias exposiciones con innumerables firmas. —El alcalde accidental, Jaime Dostoces».

Antes de que llegara á nuestro poder el precedente telegrama, ya S. M. la Reina, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de ministros, habia concedido el indulto al reo de Manresa, lo cual consignamos con mucho gusto.

Los Sres. Gamazo y Crespo Quintana han presentado la renuncia de los cargos que desempeñaban en el Consejo de Ultramar.

Un banquete.

Anoche se celebró en Fornos el banquete con que obsequiaron al Sr. Luna Novicio los admiradores de su genio y de su último cuadro «La Batalla de Lepanto».

Se excusaron de asistir por sus ocupaciones los ministros de Estado y Ultramar y los señores Silvela, Labra, Cañamaque y algun otro.

Hubo brindis sociales y artísticos de los señores Graciano, Liorente, Lopez Jaena, Grolzard, Lete, Moya, Correa, Santero, Martin Lunas y Romero Giron que fueron muy aplaudidos; y se leyeron durante la comida telegramas de felicitacion al insigne artista del Sr. Leon y Castillo, de la colonia filipina de Londres, y de los artistas de Roma.

El Sr. Luna dió las gracias con sencillas frases, y el sentimiento unánime de la reunion enalzó al pintor que se distingue como gran colorista sobre todos sus otros méritos y cualidades.

Los comensales fueron tantos que nos es imposible recordarlos, y entre ellos figuraban artistas, literatos, críticos y toda la colonia filipina de Madrid.

Censo de poblacion.

Por la alcaldia de Madrid se fijó ayer tarde el bando previniendo que en la noche del 31 de este mes al 1.º de Enero próximo, se verificará el recuento general de los habitantes de este término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Junio último y real decreto de instrucción de 26 de Setiembre.

Con este motivo, se han circulado oficios á todos los empleados del Estado, cuyo sueldo es menor de 1.500 pesetas, designándoles la seccion y el barrio en que han de cooperar á la formacion del censo.

La falta de cumplimiento en este servicio será castigada con las penas que marca el Código penal, todas ellas en su grado máximo.

Los huelguistas de Barcelona.

El gobernador ha publicado un bando prohibiendo los meetings en la vía pública sin permiso de la autoridad, encargando al propio tiempo á la fuerza de la Guardia civil y á los agentes de orden público que disuelvan en el acto aquellas manifestaciones.

Se dice que secundarán la huelga los tintoreros, tapiceros, escultores, ebauistas, alfareros y panaderos.

El corresponsal de *El Liberal* dice que se atribuye la huelga á los enemigos de la Exposicion, y el de *El Globo* añade que han sido presos ocho obreros, y que hoy habrá una reunion de contratistas y obreros, convocados por el gobernador.

En un baile que hubo anoche en la calle de la Cabeza, un jóven disparó un tiro sobre el bastonero, yendo á parar la bala al hombro de una jóven que la hirió gravemente. El agresor fué preso.

Los humos de Huelva.

Varios periódicos publican el siguiente telegrama:

«Huelva 18 (830 noche).—De dos mil quinientas á tres mil personas anoche á la puerta del Ayuntamiento pedian al alcalde la supresion de las calcinaciones al aire libre. La imponentísima manifestacion recorrió las calles dando muchos vivas á la agricultura y gritando ¡abajo los humos! Rogamos la pronta solucion favorable que evite un conflicto. En nombre de la comision, Domingo Romero Alonso».

Ateneo.

El miércoles 21 continuará sus tareas la Seccion de Ciencias exactas, físicas y naturales. El presidente, Sr. Villaverde (D. E.), hará una reseña de las obras presentadas, y despues continuará la discusion sobre el tema «Relaciones de las fuerzas».

Tienen pedida la palabra los Sres. Castizo y Tons.

Segun hemos oido, por no haber motivos para proceder, ha sido sobreseida libremente por la Audiencia la causa instruida en averiguacion de si se jugaba á los prohibidos en el Casino Izquierdista de la calle Mayor.

Parece ser que el inspector que penetró en el piso principal debió de haberlo hecho en el entresuelo, en donde está instalado un Circulo regional llamado «Circulo Vasco», en el que pocos dias despues sorprendió el gobernador, señor duque de Frias, en persona, una partida de monte.

El fiscal ha pedido en el acto de la vista que se reservara á la Sociedad del Circulo Izquier-

disto su derecho para proceder contra aquel inspector.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Rumor infundado.

Viena 19.—Un corresponsal de esta ciudad, fundándose en un pretendido despacho cifrado, ha difundido la noticia de que el czar de Rusia acaba de ser objeto de un atentado y que ha estallado un movimiento revolucionario en San Petersburgo.

Nada absolutamente se sabe sobre el particular en los círculos diplomáticos, y hay que acoger dicha noticia con prevención.

Paris 19.—Una nota de la Agencia Havas dice que el origen del telegrama sobre el atentado contra el czar es sospechoso, y que ella no ha recibido de Rusia ni de ningun otro punto telegrama alguno confirmando dicha noticia.

Declaracion de Sallsbury.

Londres 19.—En la gran reunion de conservadores celebrada en Derby, el primer ministro, Lord Sallsbury, ha dicho que, segun informes diplomáticos, el pánico que se apoderó de las Bolsas de Europa era infundado.

Ha añadido que fué el resultado de una scriba polémica de periódicos; que no cree que un peligro inmediato amenace la paz, y que sin embargo, sería temerario negar el peligro de los armamentos crecientes.

Recepelen.

Paris 19 (584 tarde).—Recibido el 20.—El embajador de España, Sr. Leon y Castillo, ha recibido hoy oficialmente al cuerpo diplomático. La recepcion en la embajada ha sido brillantísima.

Las fronteras de Tripoli.

Paris 19.—Carecen de fundamento los rumores de existir negociaciones entre Francia y Turquía para la rectificacion de la frontera de Tripoli.

Segun noticias de Constantinopla, Turquía se adherirá en breve al convenio anglo-ruso, relativo al Canal de Suez.

Por incidente.

Berlin 19.—El tribunal de Leipzig ha condenado á diez años de cárcel á Cabannes, empleado en la prefectura de Strasburgo; por haber entregado documentos al gobierno francés.

Absolucion de un diputado.

Lisboa 19.—La Cámara de los Pares constituida hoy en tribunal de justicia, ha fallado la causa seguida á un diputado que en los pasillos de la Cámara abofetó á un oficial de caballería.

El tribunal le absolvió á dicho diputado.

Exportacion de azucars.

Londres 19.—La conferencia sobre las primas de exportacion de los azucars ha sido aplazada hasta el cinco de Abril, á fin de que los gobiernos en ella representados puedan estudiar los acuerdos convenidos en principio, los cuales han sido sometidos á las naciones interesadas.

Un empleado prevaricador.

Bruselas 19.—Ha producido grande escándalo aquí la prision de un empleado del ayuntamiento, por haber sustraído títulos de la Deuda por valor de 400 mil francos.

Entre los cómplices se encuentra una conocida bailarina de uno de nuestros primeros teatros.

Aubertin.

Paris 19.—Aubertin, el autor del atentado contra el Sr. Ferry ha sido hoy objeto de un nuevo examen facultativo.

Se asegura que todos los médicos forenses opinan que padece la enajenacion mental.

Al acceso de locura que tuvo hace tres dias ha sucedido una gran prostracion.

La cuestion austro-rusa.

Paris 19.—Las noticias que se reciben sobre la cuestion austro-rusa, son contradictorias.

De Viena confirman que el Consejo de ministros acordó no adoptar medida alguna que exigiese la inmediata convocatoria de las Delegaciones.—Yabra.

El jubileo de Su Santidad.

Paris 19.—El dia 23 saldrá una gran peregrinacion de París para Roma.

El billete de ida y vuelta entre París y Roma, en segunda no costará más que cien francos.

La cuestion austro-rusa.

Colonias 19.—Los periódicos alemanes continúan ocupándose con viveza del supuesto conflicto austro-ruso.

La Gaceta de Colonia publica un artículo contestando á la acusacion de *El Invitado Ruso*. Dice que el gobierno de San Petersburgo es el único responsable de la situacion presente.

El gabinete de Berlin trata de suavizar las asperezas; pero el lenguaje de la prensa no se ha modificado.

En Rusia ha producido muy mal efecto la idea lanzada por algunos periódicos de que para establecer el equilibrio europeo seria conveniente crear un gran reino de Polonia, y anexionar á Alemania las provincias rusas del Báltico de origen germánico.

Viena 19.—Segun las últimas noticias de Constantinopla, Turquía lleva á cabo con grande actividad sus preparativos de defensa, particularmente en los Dardanelos, cuyas fortificaciones se consideran ya inespugnables.

Berlin 19.—La noticia de origen austriaco de que el czar fué objeto de un atentado y de que estallaron desórdenes en San Petersburgo, carece de fundamento.

Durante todo el dia de ayer, reinó completa calma en aquella ciudad.

En Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife 19.—(Por el cable de la Compania Nacional Española).—Anoche se dió un gran baile en el Casino de esta ciudad en honor de la oficialidad de la escuadra inglesa, asistiendo tambien la del buque de guerra francés *Magellan*, que se halla en este puerto.

Emigracion en Italia.

Roma 19.—En vista del incremento considerable que toma la emigracion italiana, particularmente á la América del Sur, el gobierno va á proponer enérgicas medidas legislativas para contenerla.

En el espacio de medio año han emigrado de Italia más de cien mil personas.

Los peregrinos españoles.

Paris 19.—La peregrinacion española ha continuado su viaje sin novedad á través del Mediodía de Francia con direccion á Roma.

En la Ciudad Eterna comienza á notarse ya mucha animacion con motivo de las fiestas del quincuagésimo aniversario de la ordenacion sacerdotal del Papa.

Se cree que el número de romeros de los afortunados países será todavía mayor de lo que se habia calculado.—Yabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 20, á las dos y cuarenta de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor baron de Covadonga pide la reproduccion de una ley autorizando al Ayuntamiento de Oviedo para construir una cárcel correccional.

Continuacion del debate del Mensaje. El Sr. Beranger usa de la palabra, y empieza citando que él vota con el gobierno en todos los proyectos políticos que contiene la fórmula del voto liberal; pero que en los administrativos el voto lo emite segun el dictado de su conciencia. Por eso votó en contra del arriendo de los telares y del contrato de la Trasmontana. Afirma que él no puede estar al lado del señor ministro de Marina, no puede hacerse solidario del abandono del Sr. Rodriguez Arias, al contrario del señor ministro de la Guerra, todo actividad. El señor ministro de Marina: El Sr. Beranger puede estar á mi lado. Ea hora buena. Dice el Sr. Beranger que yo no seigo de la linea. Nada más fácil que hablar. Véase cómo ya están fijadas las bases generales para la nueva escuadra; véase cómo tenemos ya en el mar dos cruceros; véase cómo están dos acorazados en construcion. Sigue citando todas las obras realizadas en el espacio de tiempo que ha estado al frente del ministerio de Marina.

Tambien el Sr. Beranger afirma que estoy hablando de la industria naviera española, que estoy hablando que nadie la ha protegido tanto como yo, pues la mayor parte de los barcos que aun se encuentran en nuestros arsenales, estaban en construcion, casi contratada en el extranjero.

El Sr. Beranger rectifica insistiendo en que el ministro de Marina no ha hecho nada más que decir informes, y en que él votará con el partido, aunque no pueda votar con el gobierno, en cuestiones técnicas que se opongan á sus principios.

El Sr. Mataquer habla para contestar á las objeciones de que ha sido objeto en el debate. Dice que hizo mal el Sr. Botella en suponer contagiado del vicio de la disidencia, cuando el cuidado está poniendo en vacunarse para evitar el contagio.

Explica lo que debe ser la disciplina en los partidos liberales y la lealtad que en las mayorías de estos partidos se concede á las opiniones minoritarias.

Resume su actitud, afirmando que votará con el gobierno en todo lo que sea el desarrollo de la fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Morúa Rios; pero que en asuntos técnicos y económicos votará segun le dicte su conciencia, sin tener en cuenta para esto de reservarse su libertad de accion como el señor duque de Tetuan; porque cuando entró en el buque liberal de que hablaba el señor Moret, el capitán no le dijo cómo habia de votar en tales materias.

Recordará su antigua filiacion en el partido liberal, poniéndola enfrente de la conducta política del Sr. Moret, de quien dice que ya ha pertenecido á varias tripulaciones y se ha embarcado en muchos buques.

Termina diciendo que si el capitán del buque duerme en la hamaca, él, como marino, avisará al capitán de los peligros que corre la embarcacion.

El señor marqués de Estella consume el primer turno contra la totalidad.

Echa una rápida ojeada sobre el proyecto de ley constitutivo presentado por el general Cassola, en el cual encuentra cuestiones de detalle impropias del carácter orgánico de aquella ley, tales como la de aumentar 10 centímetros la talla del soldado, con el fin, en concepto del orador, de rebajar en cuatro ó seis millones el cupo de la fuerza armada.

Rechaza lo que llama retenciones del ministro de la Guerra sobre el informe de la Junta Consultiva, y dice que si aquel informe tuviera algo irregular el ministro disponia de medios para imponer su autoridad á aquella Junta.

Censura la creacion de seis plazas de inspectores porque entienda que, ó sobran éstos ó los directores y capitanes generales.

Insiste en los cargos que en la legislatura pasada se hicieron al ministro de la Guerra, por haber votado al Congreso sus proyectos estando pondiendo en el Senado los del general Jovellar.

Se opone á la division territorial por regiones, pues—dice—si algun dia tuvieramos guerra con los carlistas, los vascos que habian de formar nuestro ejército no serian sino un enemigo creado por nosotros mismos.

Declara que es partidario del servicio general obligatorio con exceso; pero solo en caso de guerra, y disminuyendo é aumentando la edad, segun los dias pasados explicó el ministro de la Guerra, y se hace en otras naciones.

Protesta de las ideas de igualdad y equidad manifestadas aquí por el Sr. Cassola cuando hablaba de sus proyectos.

Si todos van á ser soldados, cómo vá á ser posible la sustitucion?

Y el año de voluntariado, ¿no quiero decir, si me mantienen, traes un caballo y pagas tus armas, ¿no lamentas sirves un año?

¿Se esto igualdad, ni equidad, ni justicia? Combate una por una por inconvenientes las reformas de gastos proyectadas por el ministro de la Guerra, con el fin de que el planteamiento de esas reformas no ocasionase mayores cargas al presupuesto.

Trata de demostrar que las reformas de Guerra son por todo extremo impracticables, dado el estado de penuria en que se encuentra nuestro ejército, pues ni tienen para vestir, ni se le paga á los abastecedores de los comestibles, ni los hospitales están ni siquiera en medianas condiciones.

Apunta la idea llevada á cabo en alguna medida de que los que hubieran obtenido en el sorteo de quintos número alto, contribuyeran al mejor abastecimiento del ejército, segun la posicion de cada uno: los pobres, con un dia de jornal; los ricos, con algun impuesto.

Repite que es imposible sostener por falta de dinero las asambleas para la educacion de las reservas.

Ruega al gobierno que deje el ejército tal como está en su organizacion, y que solo trate de mejorar su manutencion, equipo, etc., porque ahora no son soldados los que necesitamos, y en caso de guerra tambien espera que lo único que nos podría faltar serian armamentos, nunca personal.

Y llega á hablar de su destitucion, hecha, segun su declaracion, perfectamente, que hubiera estado mejor si hubiera tenido lugar antes, pero que sin embargo le ofendió por la forma en que se verificó.

Más la manera como se ha verificado la destitucion del general Salamanca, explicada en esta Cámara por el interesado, le ha tranquilizado. De esta destitucion deduce que el ministro de la Guerra tiene dos naturalezas.

El señor marqués de Sardoal comienza lamentándose de la prodigalidad con que se está discutiendo el Mensaje, y de lo mucho que tarda el Senado, con estos derechos de oratoria, en dar á la majestad la contestacion á que está obligado.

Encusetra en el discurso del general Primo de Rivera dos aspectos: uno de carácter constitucionales y otro puramente militar.

Dice que la iniciativa de la Corona, bajo la responsabilidad de los ministros, es perfecta para presentar á las Cámaras los proyectos de ley que en la Constitucion ni en ninguna ley se diga que el gobierno, para hacer esto, tenga necesidad de oír á ningun Cuerpo Consultivo.

El señor marqués de Estella: En eso estamos conformes. El señor marqués de Sardoal: Pues entonces, ¿por qué se extrañaba su señoría de que el ministro de la Guerra hubiera presentado sus proyectos á la Junta Consultiva y decía que era esta un requisito indispensable?

Hablado de las prerrogativas de las dos Cámaras opina que en la realidad del sistema representativo debieran ser enteramente iguales y consultativo como una antigua la prioridad del Congreso para discutir los presupuestos, prioridad justificada en Inglaterra, porque es natural que los Con-

nes que son los que pagan examinados los presupuestos antes que los que gozan de ciertos privilegios en el pago de los impuestos.

Rechaza la idea que es su opinion se desprende de los temores de la organizacion regional, y con este motivo hace una apologia del sentimiento de patria que funda en una sola aspiracion la unidad nacional, todos los intereses regionales, subordinándolos a otras más altas consideraciones de patriotismo.

Hece una erudita excursion histórica por nuestras tradiciones militares de la Edad Media y primeros siglos de la moderna, encontrando en nuestros costumbres precedentes para el establecimiento del servicio activo.

Crece su señoría—dice—que los jóvenes de hoy tienen una posicion más desahogada y están hechos a mayores comodidades que los hijos de aquellos grandes señores como el duque de Alba, el de Pastrana, el de Pescara, Antonio de Leiva y tantos otros que sentaron plaza de soldados rasos y formaron en los ejércitos con la pica al hombro y la espada al lado para defender el derecho de sus reyes? Pues entonces, ¿a qué vienen esas sensiblerías? Yo tengo un hijo, y el día que la patria me lo pida, irá a sufrir las penalidades de la vida militar.

¿Es que eran entonces mayores las comodidades que ahora ó éramos más ricos?

No; lo que hay es, que siempre un soldado español, no debe ser otra cosa más que un ciudadano español armado.

Contestando a indicaciones del general Primo de Rivera sobre la organizacion del estado mayor en el extranjero, expone el sistema de Alemania, donde de los oficiales de estado mayor han servido en diversas armas.

El general Jovellar explica las diferencias entre sus proyectos y los del general Casola, porque en estos se reforma la ley constitutiva y el orador en los suyos partía de la creencia de que continuaria en vigor la ley constitutiva que hoy rige.

El general Pieltain declara que el ministro le consultó acerca de la organizacion del Consejo Supremo de la Guerra, de que el orador ora presidente; y en cuanto a reformas militares, dice que las considera tan graves é importantes, que por el momento no puede ni aplaudirlas ni censurarlas, reservándose para examinar cada cuestion en detalle cuando se discuta el articulado de las reformas.

El señor ministro de la Guerra comienza declarando que colocado el general Primo de Rivera en cierta actitud extraña respecto de los proyectos presentados por él, abrigaba el propósito de destituirle si no presentaba la dimision.

Si S. S.—dice—se hubiera acercado a mí a preguntarme si pensaba destituirle, yo le hubiera contestado ingenuamente que sí; pero yo no conozco un caso semejante al planteado por S. S., viniendo al Parlamento a preguntar al gobierno si pensaba destituirle. Y si en privado yo hubiera dicho al general Primo de Rivera lealmente mi propósito, provocado por S. S. en el Parlamento tuvo necesidad de declararlo con la sinceridad que debo á las Cámaras.

Extrañando que el general Primo de Rivera haya discutido los proyectos pendientes en el Congreso, se defiende de los cargos de más bulto que se le han dirigido.

Dice que el general Primo de Rivera dió un discurso sobre organizacion de tribunales de guerra, sin consultar a ninguna corporacion militar, y que si él no ha consultado a la junta, es porque no ha creído necesario pedirle un nuevo informe sobre materias de que ya habia informado á otros ministros anteriormente.

En prueba de esto, lee algunos párrafos de un informe de la Junta consultiva sobre ascensos, y añade que en el ministerio existen otros dictámenes de aquella corporacion acerca de los puntos más graves que encierran sus reformas.

Dice que están satisfechas todas las atenciones del ejército, y como lo negara el general Primo de Rivera, el ministro de la Guerra alude á los generales Sanz y Daban, los cuales confirman su opinion, con lo cual se termina el debate, levantándose la sesion á las siete.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 20 de Diciembre, á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Más animacion que estos últimos dias. En el banco azul los señores ministros de Fomento, Ultramar, Gobernacion y Hacienda; en los escaños bastantes diputados, y en las tribunas más gente que de ordinario.)

El Sr. Gutierrez de la Vega pide los expedientes que se han incoado sobre la inmoralidad en Cuba.

El Sr. García de la Riega desea saber si es cierto que el señor ministro de Fomento ha concedido como subvencion una suma de importancia á la empresa del teatro de la Princesa.

El señor ministro de Fomento contesta afirmativamente, y añade que estima justo y natural proteger el arte patrio, y que con esta proteccion ha conseguido que no abandonen la escena notables artistas.

El Sr. Ochando pide un expediente del ayuntamiento de Madrid, sobre material de incendios, las cuentas del cólera, y otros varios en la provincia de Albacete.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al señor Ochando, prometiendo remitir el expediente.

El señor ministro de Fomento á su vez, afirma que remitirá al Congreso los que á su departamento se refieren.

El Sr. Bushell pide las cuentas de lo invertido por los gobernadores en combatir la epidemia cólera y el importe de lo gastado en arrancar las plantitas del tabaco en América.

forme verdadero concepto de todo cuanto se ha dicho sobre el asunto.

En la época en que el señor marqués de la Vega de Armijo fué ministro de Estado—dice—se recibió una nota diplomática en que se hacia la reclamacion de la cantidad como indemnizacion.

Entonces se entabló un litigio, favorable á nuestros intereses, entre un delegado norteamericano y el abogado nombrado por el Estado.

Recuerda la conducta seguida por los gobiernos conservador y liberal, conviniendo en que el primero era contrario á estas indemnizaciones.

Dice que en el año actual ha recaído el señor Moret como indemnizacion la suma de un millon cuatrocientos mil duros.

Añade que en uno de los Consejos de ministros celebrados en Julio último, se acordó satisfacer la indemnizacion de que se trata, conviniéndose de antemano en que no seria satisfecha ninguna otra.

Añade que le importa mucho lo que se haga aquí por lo que pueda decirse allá, y porque el gobierno solo tiene contraido un compromiso, que es preciso cumplir cuanto antes.

El señor ministro de Estado: Al levantarme—dice—á contestar al Sr. Lastres, solo me propengo desvanecer una preocupacion que queda despues de sus argumentos, porque en cuanto á los demás, basta saber que la negociacion no está terminada; no ha recaído resolucion.

Declara que la negociacion fué entablada por el gobierno de los Estados Unidos, y que por razones de alta politica no podia negarse á ella el gobierno español.

Lee párrafos de la sentencia dada por el árbitro, para demostrar que era precisa la negociacion, porque el orador, por sí, no tenia facultades para resolver.

Quando llegué—añade—al ministerio y me encontré con que la contestacion de mis antecesoros no era aceptada, que aquellos dos millones de pesetas, cerca de tres, con los réditos sependian á cuatro, decidí cambiar por completo la negociacion, y sacarla del terreno diplomático al terreno legal; de esto, malo ó bueno que hice, ¿se me puede culpar á mí? (Muy bien en los bancos de la mayoría.)

Afirma que la negociacion sigue sus trámites ordinarios; basta que la Cámara decida definitivamente.

Termina el Sr. Moret su breve discurso con un párrafo brillante, para manifestar que cuando el gobierno tenga el honor de infamar sobre este asunto, se verá que ha procedido dignamente y como el deber indicaba. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

ORDEN DEL DIA.

Se leen varios dictámenes que son aprobados sin discusion.

Contencioso-administrativo. El Secretario (Sr. Sanchez Arjonas) lee los artículos enmendados del proyecto de ley, siendo aprobados sin discusion con ligeras enmiendas los restantes artículos y disposiciones transitorias, y pasando el proyecto á la comision de correccion de estilo.

Se leen varios dictámenes de la comision de incompatibilidades, y se levanta la sesion.

Erán las siete.

Hoy ha puesto el ministro de la Gobernacion á la firma de S. M. la Reina Regente un decreto convocando á elecciones parciales por el distrito de Sigüenza.

Se presenta candidato ministerial el señor Valdés.

Tambien ha firmado S. M. unos honores de efe de administracion.

Al saber ayer los conservadores, que el gobierno deseaba discutir el matrimonio civil, una vez terminado lo Contencioso, parece se proponen pedir todos los dias que se cuente el número.

Ante estas manifestaciones, que ayer hizo el Sr. Villaverde á los Sres. Martos y Alonso Martinez, ha hecho constar el ministro de Gracia y Justicia, la oposicion de los conservadores al pronto exámen de un proyecto concordado con la Santa Sede.

La huelga de Barcelona. De un artículo que consagra á este asunto La Publicidad de Barcelona, entresacamos estos conceptos que nos han llamado la atencion:

“No cabe duda que en esta huelga hay algo misterioso, que hace sospechar á muchos de su carácter exclusivamente obrero.

Creemos que el interés político empieza á moverse para aprovecharse de la huelga, indicándolo, á nuestro juicio bien claramente, ciertas excitaciones veladas que se han dirigido á las autoridades para que adopten procedimientos de represion y resistencias.

Heática tendencia parece revelar los ataques violentos é injustificados que se dirigen al señor gobernador.”

Ha llegado á esta corte D. José Febrer, marqués de Villapalma, persona muy distinguida de la capital de Cataluña.

presencia era indispensable para dar carácter civil al matrimonio religioso verificado entre extranjeros.

Por el escribiente de la inspeccion de Vigilancia del distrito de la Universidad, acompañado de dos vigilantes, se detuvo anoche á las dos, al penetrar en su domicilio, calle del Rubio número 26; á D. Francisco Lopez Maldonado, natural de Albuñol (Granada) de diez y nueve años de edad, soltero, estudiante, y á D. José Arredondo Martinez, tambien soltero y estudiante, presunto autor y testigo respectivamente, del homicidio perpetrado en la noche del sábado último en la calle de la Flor Alta, núm. 1 principal, en la persona del empleado de la Caja de Depósitos D. Alfonso Gomez de Cádiz.

Al primero le fué cogida una pistola.

El presidente de la comision de presupuestos, nuestro estimado amigo Sr. Eguillor, saldrá uno de estos dias para Roma en compañía de su distinguida esposa, debiendo regresar del 8 al 10 de Enero.

Cádiz 20 (1'30 t.).—El gobernador al director general de Seguridad:

Por el delegado especial D. Gabriel Hernandez y vigilantes á sus órdenes Juan Lafori, Ramon Femenia y Ramon Gomez, ha sido sorprendida en San Fernando una partida de juegos prohibidos, deteniendo á diez y seis individuos y ocupando barajas y dinero, todo lo que, con los detenidos, queda á disposicion de los tribunales.

Badajoz 20 (11'20 m.).—El gobernador á los directores generales de Seguridad y de Establecimientos Penales:

A consecuencia de las enérgicas disposiciones adoptadas por este gobierno y secundadas por las autoridades locales y fuerza de la Guardia civil, han sido capturados por el alcalde de Nogales Bartolomé Diaz Cumpido, Juan Muñoz Guillen y José Fernandez Gutierrez, presos fugados de la cárcel de esta capital.

El Diaz Cumpido es rao de bastante consideracion.

La Guardia civil de Albuera persigue sin descanso á otros dos criminales, habiéndoles hecho ya seis disparos.

Combinadas sobre el terreno varias parejas, espérase conseguir la captura de los demás fugados.

El Sr. Becerra se encuentra, por fortuna, hoy mejor.

BALANCE DEL DIA.

Sin pasar esta tarde de la guardarropa del Senado, comprendimos desde luego que la temperatura politica en este cuerpo habia bajado mucho, porque en los dias últimos las chapas reguardos de las prendas mayores, pasaban entre tres y cuatro, del número 200, y hoy á la propia hora, andaban por el número noventa y tantos.

Este dato de guardarropa se comprobaba á los pocos pasos, penetrando en las galerías que preceden á la sala de sesiones, pues en estas galerías han pasado la tarde, en conversaciones reposadas, y fumando, bastantes sonadores; oyéndose además, en algunos grupos, comentarios sobre las alusiones explanadas por el señor general Beranger y por el Sr. Maluquer, que si no han resultado de completa adhesion en todos los puntos para el gobierno, no han satisfecho á las oposiciones, que las califican de tibias y circunspectas.

En el Extracto verán nuestros lectores la sustancia de estas alusiones; como asimismo la defensa detallada que de su gestion, frente á las censuras del general Beranger, ha hecho el ministro de Marina.

Sobre las cinco, poco más ó menos, entramos en la sala de sesiones; y oímos una buena parte del discurso que ha hecho, contra las reformas militares, consumiendo el primer turno contra el dictámen, el señor general Primo de Rivera.

Este discurso, si bien ha comprendido varias cuestiones, entre otras, la de su relevo, nos ha parecido que principalmente procuraba combatir las reformas por creer que han de acarrear aumento de gastos en el presupuesto de la Guerra.

A este discurso han contestado, por la comision, el marqués de Sardoal, que ha demostrado mucho conocimiento de la organizacion de los ejércitos en Europa; para alusiones han hablado discretamente los Sres. Jovellar y Pieltain; y al retirarnos de la tribuna, á las siete de la noche, defendía el señor ministro de la Guerra, las reformas militares, y con razones semejantes á las que ya empleó al contestar al Sr. Fabié.

Mañana, en el Senado, consumirá el segundo turno en contra el Sr. Polo de Bernabé; y luego de apurado este turno, hablará en el último el señor conde de Torrealanz; pero no creemos que vuelva en el Senado á despertarse la expectacion hasta que hable para resumir el debate el presidente del Consejo, que será el jueves, ó á lo sumo el viernes; y despues de esto, recaerá la votacion, y principiarán las vacaciones de Pascuas.

En el Congreso, despues de varias preguntas y de la peticion de expedientes y de datos, que pueden verse en el Extracto, se ha entrado—ya bastante tarde—en la interpellacion del Sr. Lastres sobre pago de una indemnizacion á un súbdito americano.

El Sr. Lastres ha fundado toda su argumentacion en que ningún gobierno hasta ahora habia accedido á la resolucion que supone tomada por el señor ministro de Estado; éste, despues de recordar los antecedentes y de esclarecer algunos puntos oscuros del alegato del Sr. Lastres, hizo constar que este antiguo y complicado expediente ha de ser informado por una comision legislativa y resuelto por el voto de las Cortes; con lo cual caen por su base los supuestos principales de la argumentacion del señor Lastres.

Ha manifestado, además, el Sr. Moret, en su elocuente discurso, que si este asunto ha llegado á revestir carácter internacional, ha de atribuirse á resoluciones tomadas por gobiernos del '73 y del '76.

En este estado quedó la discusion pendiente para mañana, en que hablará el Sr. Gil Berges. El resto de la sesion se empleó en aprobar lo que faltaba de la ley de lo Contencioso.

Continúan teniendo interés de preferencia,

entre los telegramas del extranjero, aquellos que se contraen á trasladar las inquietudes que reflejan, sobre la cuestion norteamericana, en los artículos de la prensa de los grandes imperios del Norte, como los acuerdos y medidas de defensas que están tomando los respectivos gobiernos de estos países.

Las protestas de paz, sin embargo, continúan saliendo de las cancillerías; pero como al mismo tiempo todo son recelos y desconfianzas, no nos maravillaría que el pleito entablado concluyera mal.

Para la sesion de mañana en el Congreso están en la órden del día dictámenes sobre incompatibilidades.

Entre los reformistas, continúa notándose discrepancia de opiniones, sobre el acta ayer realizado por el Sr. Bosch.

Ninguna otra cosa de particular.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 20 DE DICIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Includes entries like Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, Id. fin de año, etc.

Londres á 8 div., libra sterl. 25'51 pesetas. Londres á 60 div., id., 25'87 pesetas. Londres á 90 div., id., 25'83 pesetas. París á la vista, 0'65 de peseta por 100, beneficio al papel. París á 8 div., 0'90 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen. Los fondos, aunque sostenidos en los cambios de ayer, han tenido muy exeso movimiento de operaciones.

Los cambios corrientes se sostienen con firmeza en la limitada oferta de papel que se desea realizar; y si bien es constante el pedido que se hace, ni por el número, ni por su importancia determina la fijacion de mejores precios.

El 4 por 100 interior al contado y en partida, solo ha tenido los cambios de 66'80 y 85. A fin de mes en firme 68'75 y en voluntad entre 68'70 y 80, cerrando á 68'75.

A fin del próximo en voluntad 66'80; en firme á 66'85 y 75 en este órden, y con prima de 50 céntimos á 67'25.

Como se vé la diferencia de precios entre el contado y la fecha no da margen para las operaciones de doble que siempre se han considerado en las Bolsas como factor importante de la contracion.

El 4 por 100 exterior en partida, á 68'85 y 80. La deuda amortizable al 4 por 100, á 84'05 unico cambio.

Los billetes de Cuba de 1886, de 98'20 á 98'80 que es como terminan. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 101'45 y 75; quedando despues corriente el cambio de 101'60.

Las acciones del Banco de España á 419'50 y 419 por 100. Las de tabacos con diferentes cambios desde 107'50 á 106; quedando en último término á 106'75.

A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 66'80; fin de mes, 66'80; fin del próximo en firme, 66'80 dinero.

Partes telegráficas. Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'68. Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'81.—Fabra.

Bolsas de Viena y de Madrid. Un bolsista de Viena desea hallar persona privada, agente de cambios ó banquero en Madrid, que quiera asociarse para operar en la Bolsa Madrileña en compañía. El de Madrid podrá, si gusta, operar tambien por su conducto en la Bolsa de Viena.

Diríjase las proposiciones en castellano al «Bolsista núm. 1.332, en la Bolsa (Boerse)» Viena.—«Austria.» Ó pídase las señas en la administracion de EL CORREO.

Cajas con doce botellas, vino de Burdeos, á 30 pesetas.
Grandes vinos de Chateau Lafite y Margaux, á 10, 12 50 y 15 pesetas botella.
Vinos blancos de Burdeos, á 5, 6, 8 50, 10, 12 50 y 20 pesetas botella.

CAJAS CON ANGUILAS DE MAZAPAN

TERRINAS DE FOIES-GRAS, DE STRASBOURG Á 5, 5'50, 7'50, 9'50, 12, 17, 30 y 40 PESETAS

Cestas con 6 y 12 botellas de Champagne, Luis Roederer y otras marcas, á 36, 45, 48 y 60 pesetas.
Vinos viejos de Borgoña y Oporto, á 8, 8'50 y 10 pesetas.
Del Rhin, á 9, 10'50 y 12'50 pesetas.
Vinos de Jerez, superiores, á 3, 4, 5, 6, 7'50 y 10 pesetas botella.

CAJAS DE LUJO CON MAZAPAN

Jamones de Wespalia, de 12, 20, 22'50, 25 y 27'50 pesetas uno.
Aceitunas de Padron, pesetas 3 cuñete; de Manzana, 2'25 ptas. uno.

PRATS

EXPOSICION PERMANENTE

DE ELEGANTÍSIMAS CAJAS PARA DULCES, DE PORCELANA, BRONCE ESMALTADO, MADERA, CRISTAL Y RASO

EN EL PISO PRIMERO, ENTRADA POR LA CONFITERIA

GRAN COLECCION DE CESTAS PEQUEÑAS CON NARANJITAS.—CESTAS Y CAJAS CAPRICHOSAS CON DÁTILES

ARTICULOS PARA NAVIDAD

Gran variedad en bandejas finas de mimbre y palma, expresamente preparadas con varios objetos para obsequios, desde 20 pesetas en adelante.
Caperones de Bayona, pollas de Normandía y faisanes, se reciben diariamente

GRAN REMESA DE PIÑAS, PLÁTANOS, HICACOS, PASTA Y JALEA DE GUAYABA, RECIBIDA EN EL ÚLTIMO VAPOR

ULTRAMARINOS

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

CONFITERIA

TELÉFONO núm. 283

SE REPARTEN PROSPECTOS GRATIS, DONDE ESTÁN DETALLADOS LOS PRECIOS

TELÉFONO núm. 283



SINGER

MÁQUINAS PARA COSER
23-CARRETAS-25
MADRID

SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878
GRAN PREMIO
El unico concedido al arte del Platero en metales blancos
LA MARCA DE FABRICA



Christofle con todas las garantías para el comprador

CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: **Dar el mejor producto al precio más bajo posible.**
Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.

Christofle y C^o.
Nuestros representantes en MADRID son los Sres MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jeronimo, 3.

GRANDIOSOS ALMACENES

ALFOMBRAS Y TAPICERIA

ÚNICOS EN SU CLASE EN ESPAÑA

ÚLTIMAS NOVEDADES
EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIOPELOS, ETC., ETC.

TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Carretas, 14, bajo izqd. TELÉFONO 712 Carretas, 14, bajo izqd.

Recompensa de 16.600 fr.

Seis Medallas de Oro.

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

El Quina-Laroché no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.
Reunir la totalidad de los principios de las tres Quinas y hacer un Elixir muy agradable hasta para los mas delicados: tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina-Laroché, por haber facilitado la cura de las afecciones del estómago, de la inapetencia, de la anemia, de las fiebres tenaces, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

DOLORES DE MUELAS

Se calman en el acto con el Licor del Polo de Orive; pero preferible es evitar los sufrimientos á tenerlos que calmar, y tal se consigue infaliblemente usando á diario el tan poderoso Licor del Polo de Orive que perfuma y refresca la boca de un modo delicioso, atomizando el aliento y tornando las encías duras y rosadas. Se vende á 6 rs. en todas las farmacias y perfumerías. Rechace el público todo dentífico que comerciantes de mala ley, por lucrar algo más, le ofrezcan en vez del Licor del Polo de Orive. Exijase el Licor del Polo con la marca de fabrica si no se quiere ser engañado.—El autor regala mil pesetas al que le avise la persona del falsificador.

TONICO-GENITAL

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD, ETC.
Aconsejamos á todos los pacientes que antes de someterse á ninguna medicacion pidan personalmente ó por correo un curioso folleto que sobre estas dolencias y su curacion se regala en el Gabinete Médico, MONTEA, 22, 1.º, MADRID

El mejor dentífico agradable, sobre todo, en Higiene: **Agua Philippe** empleada con la **Odontalina**
PASTA DENTARIA VERDADERO CARMIN DE LA BOCA
PARIS
MARCELIN, 24, r. d'Anglois

Comos y magros á 2 ptas. kilo.
Tocino fresco y salado y manteca en rama y derritida á 6 rs. k.º.
Batechicha, longaniza y morcillas á 2 ptas. k.º.
Chorizos extremos á 11 rs. docena.
Jamones frescos á 8 rs. k.º.
Espicito Santo, 13. Carina.

10, Desengaño, 10.
LA SOLEDAD
Servicios fúnebres por tarifas fijas, regala catálogos con 20 láminas y precios.

ARISTONS
Con seis piezas de música á elegir, 65 pesetas pagadas en plazos de 10 rs. semanales ó 40 mensuales. La Confianza, Duque de Alba, 8.

Maderas finas. Se vende una partida de nogal, haya y aliño de 2 á 6 pulgadas. Jacomezo, 45, principal.

Veréz especial para regalos en botellas, cajas y barriles. 3, Campanones 4, cosechero.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DEL **Elixir Dentifrico** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN 1375
El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto.
Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta aguda y utilísima preparacion como el mejor curativo y unico preservativo contra las Afecciones dentarias.

AGENTE GENERAL: **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

La SANGRE es la VIDA

EL ROB LECHAUX
Este producto regenera, estimula, purifica y cura los aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbosos que causan todas las enfermedades agudas y crónicas, especialmente el Infarto del Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor, equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, medios y particularidades. Exijase sobre todos los trasgos la firma del inventor.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor: en la casa de **Rob Lechaux**, 161, r. St. Catherine, Bordeaux.
Madrid: Melchor Garcia; por mayor: Moreno Miguel; Borja y Miguel; Carlos Ugarrun; Barcelona: Vicente Ferrer y Cia; Almeria y Utiel: San Juan Ferrer y Cia; Orogastis; S. Alina; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pinedo; Viuda de Somoza; Arraga; Salamanca: Cadia; Garavini y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza; Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y C^o; Malaga: Ultrera; Aguilera Canales; San Sebastian: Viuda de Ferrer; Santander: Vial; Bernardo Saro; Sevilla: Palazuelos H^o; Huelva: U. Biden; Valencia: Antrés y Fabra; Espingarda; Valladolid: Cantero; Cádiz y Cádiz: Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán.

LEER EL PROSPECTO

PERLAS DEL JAPON
MARCA REGISTRADA
Fuerza de concurso en la Exposicion universal Paris 1878
Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.
s. r. de la rue de Valenciennes 10, PARIS
Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia, alimentada por el agua de las lluvias, se recolecta en las montañas de la zona de las neblinas.
Se venden en todas las buenas farmacias de Perlas y Ultramarinos, en cajas de 250 granos.
Descontar de las imitaciones y falsificaciones.

TERNAS DE DAX
AGUAS Y LODOS minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían botellas frías. Barétagne el Dax (Landes), Francia

SUPERIORES CAFES

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**
MADRID—ESCORIAL
Aroma concentrado en elegantes botas de 100 y 250 granos
Café molido superior, á... 2 ptas. los 400 granos
Puerto-Rico y Caracalla... 2'50
Puerto-Rico y Moka... 2
Moka puro... 2
Tés de 3 á 50 pesetas libra en botas de 2 y 4 cajas.
Capitana del Brasil en botas de 200 granos.
NOTA: Los botas de CAFFÉ y TAPIOCA de 100 granos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

DEPOSITO DE ALHAJAS

Venta diaria de magnificas joyas en brillantes, piedras de color y perlas finas que este depósito ofrece á sus numerosos compradores garantizándoles una economia grandisima en la compra de estos ricos artículos que directa y exclusivamente recibimos de importantes casas extranjeras.
2, PRADO, 2, PRAL.

VENTA DE CASA

Se vende la casa núm. 61 de la calle de Jacomezo, de toda carga.
En la Notaria de D. Eduardo Hermenegildo Hermenegildo Postigo de San Martin, 3 y 5, se dará razon todos los dias de diez á doce de la mañana.

MAD. FRANCK

acaba de llegar de Paris con un completo surtido de novedades en sombreros, canastillas y trajes de niños. Por tener que regresar inmediatamente á Francia, quiere realizar sus ganancios y hace una gran rebaja en los precios.
DESENGAÑO, 40, PRINCIPAL

LAS PRIMERAS CAMARAS

DE LA **REGENCIA**
Datos electorales, estadísticos y biográficos, contenidos por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de El Comercio y D. Fermín Bertrán, abogado.
Fuentes de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 3, entrepuerto, y D. Fermín Bertrán, calle de Beato Jerónimo, 5, bajo

CORICIDA RUSO TÓPICO ÚNICO curando sin dolor
FRASCO: 2 fr., correo: 2 fr. 10
LOS OJOS DE GALLO
Rue Bergère, 26, PARIS
Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 16, MADRID